



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2024-00090161- -UNC-ME#FL

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2024-13-E-UNC-DEC#FL y RHCD-2024-117-E-UNC-DEC#FL, y la renuncia definitiva presentada por la Prof. Mirian Josefa PINO (Leg. 28.026);

Lo establecido por la RHCS 167/2006;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2024-13-E-UNC-DEC#FL y RHCD-2024-117-E-UNC-DEC#FL y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por la Prof. Mirian Josefa PINO (Leg. 28.026) al cargo de Profesora Titular Plenaria dedicación exclusiva, por concurso en la asignatura Metodología de la Investigación Literaria, Sección Común, a partir del 01-03-2024, para acogerse a la jubilación.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer a la Prof. PINO la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

ARTÍCULO 3º.- La Prof. Mirian Josefa PINO, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y pase a la Dependencia de origen a sus efectos y a la Secretaría de Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
SEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO